

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA108-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y JUSTICIA, COMO CONVOCANTE Y A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; SALUD, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; COMO COADYUVANTES, PARA QUE SE AVOQUEN AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN, SE AUTORICE LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES (SERVIDORES PÚBLICOS) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, EN VIRTUD DE LA REFERIDA INCORPORACIÓN."

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia, como convocante y a las Comisiones Edilicias Permanentes de Derechos Humanos y Equidad de Género, Desarrollo Humano y Asistencia Social; Salud, Higiene y Previsión Social; y Mejoramiento de la Administración Pública, como coadyuvantes, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria, dictamen de autorización para la incorporación del derecho a la seguridad social de los servidores públicos de la Administración Pública municipal de Tuxpan, Jalisco, con su debido estudio, análisis y dictaminación de la aprobación de modificación al presupuesto de egresos 2022, en virtud de la referida incorporación.

SEGUNDO.- Se instruye al Mtro. Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal para que se incorpore al estudio y análisis de las comisiones.

TERCERO.- Se notifique a los ciudadanos Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor; Lic. Santos Yuniór Martínez Suárez, Secretario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento; Quim. Isaac Filiberto Sánchez, Secretario de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco (FSESEJ), así como también a la C. Martha Leticia Guzmán Alcaraz, Secretaria del Sindicato Democrático

de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para su conocimiento y acciones de su competencia.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de mayo de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y JUSTICIA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, COMO COADYUVANTE:

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, COMO COADYUVANTE:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SALUD, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, COMO COADYUVANTE:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE PRESIDE LA REGIDORA LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, COMO COADYUVANTE:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

ARQ. ADRIÁN LÓPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR.

LIC. SANTOS YUNIOR MARTÍNEZ SUÁREZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

QUIM. ISAAC FILIBERTO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN EL ESTADO DE JALISCO (FSESEJ).

C. MARTHA LETICIA GUZMÁN ALCARAZ, SECRETARIA DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA109-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para el depósito o la administración de bienes entre la Administración Titular de Bienes en Depositaria y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; autoriza a la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal, como depositaria y/o administradora de bienes que otorgue la Persona Adscrita a la Administración Titular de Bienes en Depositaria:

NÚMERO BIEN	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	ESTADO
SIAB 1849719	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN JETTA PLACAS JJS-99-74 DEL ESTADO DE JALISCO SERIE 3VW1W1AJ4CM081065 MODELO 2012, COLOR GRIS	TUXPAN	JALISCO
SIAB 3913946	CAMIONETA MARCA TOYOTA, TIPO TACOMA, MODELO 2003, COLOR GRIS METALICO, NUMERO DE SERIE 5TESN92N23Z176401	TUXPAN	JALISCO

Bienestar incluyente para todas y todos

SEGUNDO.- Se faculte a los C.C. L.A.E. Claudia Gil Montes, Lic. Vicente Pinto Ramírez y Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren la suscripción de contratos respectivos.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda a notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de mayo de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA

ANDREIDA YAMITET LAGUNAS OSORIO, PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN TITULAS DE BIENES EN DEPOSITARÍA.

VPR/mgv

PÁG. 2 DE AA109-2022

Bienestar incluyente para todas y todos

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA110-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que Presenta al Pleno del Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se intruye a Secretaría General para continuar con el proceso de impresión, publicación y difusión a la ciudadanía, así como la entrega de los volúmenes al H. Congreso del Estado, Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco y Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno de Jalisco, como documento rector de la Planeación de Desarrollo del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se intruye a Secretaría General para que en coadyuvancia con el Departamento de Comunicación Social, se sirvan publicar en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de mayo de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE JALISCO
PROFR. DIONICIO ALBERTO DÍAZ MENDOZA, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA (PARA LAS ACCIONES DE SU COMPETENCIA)
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA111-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día jueves 26 de mayo de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (10 asistentes) Iniciativa con carácter de dictamen que propone la adquisición de Camión Moto Bomba para la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la adquisición del CAMIÓN MOTO BOMBA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, y puedan ser cubiertas algunas de las necesidades propias de la coordinación de los eventos que se suscitan en el Municipio, por la cantidad de \$268,650.00 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); que puede tener variación del monto en virtud de ser un bien mueble de procedencia extranjera, así como la consideración del gasto que resulte con motivo del traslado de la unidad al destino de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ y MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargado de la Hacienda Municipal, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren y firmen toda la documentación inherente para la adquisición

Bienestar incluyente para todas y todos

del CAMIÓN MOTO BOMBA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

TERCERO.- Se instruyE al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

CUARTO.- Se gire atenta instrucción al Encargado de las Finanzas Públicas Municipales, a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la adquisición del CAMIÓN MOTO BOMBA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

QUINTO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; se rinda informe del gasto total de la adquisición del CAMIÓN MOTO BOMBA PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de mayo de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
L.S.L.P.C.E. ADOLFO RAMOS GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. REPRESENTANTE DE CIUDADES HERMANAS INTERNACIONAL IFTA.
C. REGIDORES